



DECRETO N° 210/26

05 de mayo de 2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 189/26, dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 24 de abril de 2026;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 09/26 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 250.616/26 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
1	Hormigon fibrado H-21	70	mts 3	\$ 17.000.000,00
2	Arena	20	mts 3	\$ 570.000,00
3	Varilla de acero liso de 12mm Ø x 12mt de largo	10	unidades	\$ 280.000,00
4	Barra de ADN 420 de 6mm x 12m	18	unidades	\$ 105.000,00
5	Caños de pvc Ø160mm de 6m de largo x 3,2mm	33	unidades	\$ 3.100.000,00
6	Adhesivo pvc	3	unidades	\$ 83.000,00
7	Curvas a 45° de Ø110mm de pvc	48	unidades	\$ 200.000,00
8	Curvas a 90° de Ø110mm de pvc	18	unidades	\$ 115.000,00
9	Caños pvc Ø110mm x 4 mts de largo	12	unidades	\$ 220.000,00
10	Ramales Ø160 x 110mm a 45° de pvc	30	unidades	\$ 480.000,00
11	Caño de polietileno k10 de 1/2"	35	mts	\$ 17.000,00
12	Espigas doble 1/2"	20	unidades	\$ 5.000,00
13	Teflón rollo 3/4	4	unidades	\$ 5.000,00
14	Cemento en bolsas de 25kg	20	unidades	\$ 150.000,00
15	Junta max Ø110mm	4	unidades	\$ 130.000,00
TOTAL				\$ 22.460.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs 06 del Expediente N° 250616/26;

Que, cotizaron las firmas: A) BANCHERO DIEGO ADOLFO, quien cotiza los ítems 5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 por la suma total de pesos tres millones ochocientos noventa y dos mil trescientos setenta y cinco con 71/100 (\$3.892.375,71); B) KEES EDUARDO GUNTHER, quien cotizó el ítems 1, por la suma

total de pesos quince millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos con 00/100 (\$15.956.500,00); C) CORRALON LOS SILOS S.A.S., quien cotizó los ítems 2,5,6 y 14, por la suma total de pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil quinientos setenta y nueve con 00/100 (\$3.339.579,00); D) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, quien cotizó los ítems 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 por la suma total de cinco millones quinientos nueve mil doscientos ochenta y ocho con 00/100 (\$ 5.509.288,00); E) LOGISTICA DEL NORTE S.A.S, quien cotizó los ítems 3,4,5 ,9,10,12 y 14, por la suma total de tres millones novecientos catorce mil con 00/100 (\$3.914.000,00)

Que la Oficina de Suministro, después del informe emitido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 09/26 celebrado el día 30 de abril de 2026, recomendando adjudicar: 1) Ítems 6, 8 y 10 a la firma: BANCHERO DIEGO ADOLFO CUIT N° 20-23992482-5, con domicilio en calle Echague 1801, de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos cuatrocientos diecisiete mil ochocientos noventa y ocho con 02/100 (\$417.898,02) 2) Ítems 1 a la firma: KEES EDUARDO GUNTHER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en calle San Martín, dpto3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos quince millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos con 00/100 (\$15.956.500,00); 3) Ítems 2 y 5 CORRALON LOS SILOS S.A.S CUIT N° 30-71681436-6 con domicilio en calle Italia 592, de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos tres millones ciento treinta mil setecientos con 00/100 (\$3.130.700,00) 4) Ítems 7,9 y 11 a 13: FIDEICOMISO JACOBO HNOS CUIT 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos sesenta y ocho con 00/100 (\$437.668,00)) 5) Ítems 3,4 y 14: a la firma LOGISTICA DEL NORTE S.A.S, CUIT 30-71802133-9, con domicilio en Lote 7 de la ciudad de Libertador, provincia de Corrientes, por la suma total de pesos quinientos un mil cuatrocientos con 00/100 (\$501.400,00).-

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 09/26 y a adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ,
ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

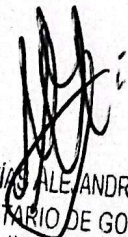
DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 09/26, llevado a cabo el día 30 de abril del corriente año, conforme el Expediente N° 250.616/26- Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.


Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 09/26: 1) Ítems 6,8 y 10 a la firma: BANCHERO DIEGO ADOLFO CUIT N° 20-23992482-5, con domicilio en calle Echague 1801, de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos cuatrocientos diecisiete mil ochocientos noventa y ocho con 02/100 (\$417.898,02);2) Ítems 1 a la firma: KEES EDUARDO GUNTHER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en calle San Martin, dpto3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos quince millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos con 00/100 (\$15.956.500,00); 3) Ítems 2 y 5 CORRALON LOS SILOS S.A.S CUIT N° 30-71681436-6 con domicilio en calle Italia 592, de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Rios, por la suma total de pesos tres millones ciento treinta mil setecientos con 00/100 (\$3.130.700,00); 4) Ítems 7, 9 y 11 a 13: FIDEICOMISO JACOBO HNOS CUIT 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos sesenta y ocho con 00/100 (\$437.668,00); 5) Ítems 3,4 y 14: a la firma LOGISTICA DEL NORTE S.A.S, CUIT 30-71802133-9, con domicilio en Lote 7 de la ciudad de Libertador, provincia de Corrientes, por la suma total de pesos quinientos un mil cuatrocientos con 00/100 (\$501.400,00).-

Art. 3º) DECLARAR FRACASADO el ítem 15 del CONCURSO DE PRECIOS N° 09/26, llevado a cabo el día 30 de abril del corriente año, por exceder presupuesto presentado por proveedor, todo ello atento a los vistos y considerandos del presente

Art. 4º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese. -


SR. MATÍAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.




Dr. Walter Negri Varo Martin
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Ríos